

**INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**



INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

Contenido:

1. Informe de los Auditores Independientes
2. Estados Financieros Auditados:
 - a. Estados de Situación Financiera
 - b. Estado Analítico del Activo
 - c. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 - d. Estado de Actividades
 - e. Estado de Variación en la Hacienda Pública
 - f. Estado de Cambios en la Situación Financiera
 - g. Estados de Flujos de Efectivo
 - h. Notas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LA JUNTA DIRECTIVA DE
EL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora (la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analítico de activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en las Notas a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración de la Entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Conforme a lo que se señala en las Notas a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los estados financieros de la Entidad han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), excepto por las siguientes situaciones:

- a) Falta del reconocimiento del pasivo por obligaciones laborales o una estimación por beneficios a los empleados, por las obligaciones al retiro que le corresponde liquidar directamente a la Entidad, las cuales excluye las obligaciones a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de conformidad con el documento “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio” emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Los estados financieros, la Entidad registra los ingresos propios por licenciaturas, maestrías y doctorados, entre otros conceptos al rubro “Ingresos por venta de bienes y servicios” conforme se cobran, en vez de registrarse conforme se devengan, de conformidad con las disposiciones de la LGCG y los criterios emitidos por la CONAC.

El Gobierno del Estado de Sonora (GES) confirmó mediante confirmación de ingresos que durante el ejercicio 2015, realizó cargos a la Entidad por concepto de transferencias de recursos estatales por un importe de \$197,397,195, sin embargo la Entidad reconoció en su estado de actividades ingresos por dichos conceptos por un importe total de \$108,275,200, resultando una diferencia de \$89,121,995. En dicha confirmación del GES se hace la aclaración que existe un importe de \$91,575,518 que corresponde al concepto de “servicios personales” que fueron cargadas directamente al presupuesto de la Entidad por parte de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) del Gobierno del Estado de Sonora. El importe anteriormente descrito no se observó haya sido recibido por parte de la Entidad, derivado de lo anterior no se reconocieron dichos importes como ingresos contables o presupuestales en los estados financieros de la Entidad, aun y cuando la confirmación del GES informa se refieren a recursos presupuestados a cargo de la Entidad; consecuentemente al no haber recibido la Entidad dichos recursos, no ejerció los gastos correspondientes los cuales fueron registrados por la SEC del GES.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en los párrafos de “Fundamentos de la opinión con salvedades”, los estados financieros adjuntos del Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota “Bases de preparación de los estados financieros”, y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Base contable y utilización

Sin que ello tenga algún efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de mismos. Dichos estados financieros, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga algún efecto en nuestra opinión, como se señala en las Notas 7 y 8 a los estados financieros, durante el ejercicio 2015 la Entidad efectuó ajustes a las cuentas de “Rectificaciones de ejercicios anteriores” con efectos netos de \$33,699,712; estos se refieren principalmente a la cancelación del doble registro patrimonial de bienes muebles e inmuebles por \$49,473,604, al reconocimiento de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2014 por \$38,995,723, a la cancelación de documentos por pagar con el Gobierno del Estado de Sonora por \$13,323,265 y al reconocimiento de las inversiones en infraestructura que habían venido reconociéndose en las cuentas de egresos por \$10,749,159.

SOTOMAYOR ELÍAS, S.C.
Contadores Públicos



C.P.C. Rodrigo Sotomayor Elías, PCCA
Socio Director
Cédula Profesional Federal 138298

4 de abril de 2016
Hermosillo, Sonora.

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA
 Estado de Situación Financiera
 al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
 (Pesos)

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> | <u>PASIVO</u> | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---|-------------------|-------------------|--|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | | | | | |
| Activo Circulante | | | Pasivo Circulante | | |
| Efectivo | 49,787,035 | 2,456,973 | Cuentas por pagar a corto plazo | 55,956,271 | 42,726,231 |
| Derechos a recibir efectivo | 1,151,202 | 1,192,147 | Documentos por pagar a corto plazo | | 13,323,265 |
| Derechos a recibir bienes o servicios | 62,741 | 62,741 | Pasivos diferidos a corto plazo | 1,387,336 | 2,419,866 |
| Total de Activos Circulantes | 51,000,978 | 3,711,862 | Total de Pasivos Circulantes | 57,343,607 | 58,469,362 |
| Activo No Circulante | | | Total de Pasivo | 57,343,607 | 58,469,362 |
| Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso | 25,979,151 | 13,515,460 | | | |
| Bienes muebles | 55,534,116 | 54,081,642 | Patrimonio | | |
| Activos intangibles | 1,259,979 | 1,259,979 | Patrimonio Contribuido | | 50,239,187 |
| Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes | (49,170,080) | (5,100,103) | Patrimonio | 27,332,536 | (41,150,610) |
| Activos diferidos | 72,000 | 89,100 | Patrimonio Generado | 34,783,434 | (15,846,857) |
| Total de Activos No Circulantes | 33,675,165 | 63,846,077 | Resultados del ejercicio (ahorro/ desahorro) | (7,450,898) | (25,303,754) |
| | | | Total Patrimonio | 27,332,536 | 9,088,577 |
| Total de Activos | 84,676,143 | 67,557,939 | Total de Pasivo y Patrimonio | 84,676,144 | 67,557,939 |

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Prof. Adalberto Duenas López
 Director General


 Ing. Enrique Villaseca Rodríguez
 Secretario General Administrativo

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA
Estado Analítico del Activo
al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

| Concepto | Saldo | Cargos del | Abonos del | Saldo | Variación del |
|---|-------------------|--------------------|--------------------|-------------------|----------------------|
| | Inicial | Periodo | Periodo | Final | Periodo |
| ACTIVO | 67,557,939 | 315,090,566 | 297,972,361 | 84,676,143 | 17,118,204 |
| Activo Circulante | 3,711,862 | 295,547,177 | 248,258,061 | 51,000,978 | 47,289,116 |
| Efectivo | 2,456,973 | 275,962,992 | 228,632,930 | 49,787,035 | 47,330,062 |
| Derechos a recibir efectivo | 1,192,147 | 19,584,185 | 19,625,131 | 1,151,202 | (40,945) |
| Derechos a recibir bienes o servicios | 62,741 | | | 62,741 | |
| Activo No Circulante | 63,846,077 | 19,543,389 | 49,714,300 | 33,675,165 | (30,170,912) |
| Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso | 13,515,460 | 16,631,324 | 4,167,633 | 25,979,151 | 12,463,691 |
| Bienes muebles | 54,081,642 | 2,727,411 | 1,274,937 | 55,534,116 | 1,452,474 |
| Activos intangibles | 1,259,979 | | | 1,259,979 | |
| Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes | (5,100,103) | 182,987 | 44,252,964 | (49,170,080) | (44,069,977) |
| Activos diferidos | 89,100 | 1,667 | 18,767 | 72,000 | (17,100) |

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Prof. Adalberto Dávalos López
Director General


Ing. Enrique Villaescusa Rodríguez
Secretario General Administrativo

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
al 31 de diciembre de 2015

| | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial al 31 de Diciembre del 2014 | Saldo Final al 31 de Diciembre del 2015 |
|--|-----------------------------------|---|--|--|
| <u>OTROS PASIVOS</u> | | | | |
| Circulante: | | | | |
| <u>Cuentas por pagar a corto plazo</u> | | | | |
| Georgina Martina Aldama Ramos | Pesos Mexicanos | Proveedor | | 4,033,375 |
| Impuestos y cuotas por pagar | Pesos Mexicanos | Varios | 18,455,402 | 21,833,150 |
| Fondo seguridad social | Pesos Mexicanos | Varios | 12,353,435 | 12,797,143 |
| Fondo de vivienda | Pesos Mexicanos | Varios | 3,917,940 | 2,687,168 |
| Estímulo al personal | Pesos Mexicanos | Varios | 2,643,797 | 2,846,761 |
| Otros cuentas por pagar | Pesos Mexicanos | Varios | 2,601,757 | 2,909,870 |
| Otros proveedores | Pesos Mexicanos | Varios | 2,753,900 | 8,848,803 |
| | | | <u>42,726,231</u> | <u>55,956,270</u> |
| <u>Pasivos diferidos a corto plazo</u> | | | | |
| Programa del Mejoramiento del Profesorado | Pesos Mexicanos | PROMEPE | 47,378 | 47,378 |
| Programa para el Desarrollo Profesional Docente | Pesos Mexicanos | PRODEP | 105,550 | |
| Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal | Pesos Mexicanos | PEFEN | 450,926 | 195,334 |
| Beca Práctica - Otros | Pesos Mexicanos | BECAS | 1,332,150 | 432,473 |
| Fondo de Aportaciones Para la Nómina Educativa | Pesos Mexicanos | FONE | | 298,667 |
| Recursos Estatales | Pesos Mexicanos | Varios | 483,862 | 413,484 |
| Total pasivos circulantes | | | <u>2,419,866</u> | <u>1,387,336</u> |
| <u>Documentos por pagar a corto plazo</u> | | | | |
| Documento por pagar a corto plazo | Pesos Mexicanos | Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora | 13,323,265 | |
| | | | <u>58,469,362</u> | <u>57,343,606</u> |
| TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS | | | | |

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Prof. Adalberto Duenas López
 Director General


Ing. Enrique Villaescusa Rodríguez
 Secretario General Administrativo

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA
Estado de Actividades
por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|--------------------|---------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| Ingresos de la Gestión: | 37,701,607 | 39,606,019 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 37,701,607 | 39,606,019 |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 117,088,692 | 138,476,885 |
| Participaciones y Aportaciones | 46,515,099 | 20,628,554 |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 70,573,593 | 117,848,331 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 21,275 | 9,229 |
| Ingresos Financieros | 4,936 | 9,229 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 16,339 | |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | 154,811,574 | 178,092,133 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| Gastos de Funcionamiento | 99,904,725 | 183,574,570 |
| Servicios Personales | 66,180,049 | 154,278,493 |
| Materiales y Suministros | 9,147,980 | 11,174,533 |
| Servicios Generales | 24,576,696 | 18,121,543 |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 14,578,312 | 6,914,732 |
| Ayudas Sociales | 14,578,312 | 6,914,732 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 5,545,102 | 2,953,292 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 5,545,102 | 2,953,292 |
| Inversión Pública | | 496,396 |
| Inversión Pública no Capitalizable | | 496,396 |
| Total de Gastos y Otras Pérdidas | 120,028,139 | 193,938,989 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 34,783,434 | (15,846,857) |

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Prof. Adalberto Dueñas López
Director General


Ing. Enrique Villaescusa Rodríguez
Secretario General Administrativo

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 al 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (Pesos)

| <u>Concepto</u> | <u>Patrimonio Contribuido</u> | <u>Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores</u> | <u>Patrimonio Generado del Ejercicio (Desahorro)</u> | <u>Total</u> |
|--|-----------------------------------|---|--|-------------------|
| Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014 | 51,555,112 | (21,733,171) | (3,531,917) | 26,290,024 |
| Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio 2014 | | | | |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | (3,531,917) | 3,531,917 | (1,354,592) |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | (1,315,925) | (38,667) | | (15,846,857) |
| Resultados del Ejercicio (Desahorro) | | | (15,846,857) | |
| Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014 | 50,239,187 | (25,303,755) | (15,846,857) | 9,088,575 |
| Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio 2015 | | | | |
| Patrimonio | (50,239,187) | | | (50,239,187) |
| Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio 2015 | | | | |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | (15,846,857) | 15,846,857 | |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro) | | | 34,783,434 | 34,783,434 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | 33,699,712 | | 33,699,712 |
| Saldo Neto en el Patrimonio 2015 | (7,450,900) | (34,783,434) | 34,783,434 | 27,332,535 |

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Prof. Adalberto Doñas López
 Director General


 Ing. Enrique Villaescusa Rodríguez
 Secretario General Administrativo

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA
Estado de Cambios en la Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2015
(Pesos)

| | <u>Origen</u> | <u>Aplicación</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Activo | 58,045 | 51,806,420 |
| Activo Circulante | 40,945 | 47,330,062 |
| Efectivo | | 47,330,062 |
| Derechos a Recibir Efectivo | 40,945 | |
| Activo No Circulante | 17,100 | 4,476,358 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Bienes Muebles | | 1,721,681 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | | 2,754,677 |
| Activos Diferidos | 17,100 | |
| Pasivo | 13,230,040 | 1,032,530 |
| Pasivo Circulante | 13,230,040 | 1,032,530 |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 13,230,040 | |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo | | 1,032,530 |
| PATRIMONIO | 40,224,128 | |
| Patrimonio Contribuido | | |
| Patrimonio | | |
| Patrimonio Generado | 40,224,128 | 673,264 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) | 40,224,128 | |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 673,264 |
| Excesos o Insuficiencia en el Patrimonio | 53,512,213 | 53,512,213 |
| TOTAL | 53,512,213 | 53,512,213 |

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Profr. Adalberto Duenas López
Director General


Ing. Enrique Villaescusa Rodríguez
Secretario General Administrativo

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA
Estado de Flujo de Efectivo
por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

| <u>Concepto</u> | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---|--------------------|---------------------|
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación | | |
| Origen | 168,078,384 | 184,031,821 |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | 37,701,607 | 39,606,019 |
| Participaciones y Aportaciones | 46,515,099 | 20,628,554 |
| Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas | 70,573,593 | 117,848,331 |
| Otros Orígenes de Operación | 13,288,085 | 5,948,917 |
| Aplicación | 116,271,964 | 194,305,648 |
| Servicios Personales | 66,180,049 | 154,278,493 |
| Materiales y Suministros | 9,147,980 | 11,174,533 |
| Servicios Generales | 24,576,696 | 18,121,543 |
| Ayudas Sociales | 14,578,312 | 6,914,732 |
| Otras Aplicaciones de Operación | 1,788,927 | 3,816,346 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | 51,806,420 | (10,273,827) |
| | | |
| Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión | | |
| Aplicación | 4,476,358 | 3,094,260 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 1,721,681 | |
| Bienes Muebles | 2,754,677 | 1,778,335 |
| Otras Aplicaciones de Inversión | | 1,315,925 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión | (4,476,358) | (3,094,260) |
| Incremento/Disminución Neta en el Efectivo | 47,330,062 | (13,368,087) |
| Efectivo al Inicio del Ejercicio | 2,456,973 | 15,825,061 |
| Efectivo al Final del Ejercicio | 49,787,035 | 2,456,973 |

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Profr. Adalberto Dueñas López
 Director General


 Ing. Enrique Villaescusa Rodríguez
 Secretario General Administrativo

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora O.P.D. (la Entidad) acompaña las presentes notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios de dicha información.

A continuación se presentan los dos tipos de notas que acompañan a los estados financieros de la Entidad:

- a) Notas de desglose
- b) Notas de gestión administrativa

NOTAS DE DESGLOSE
Información Contable

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

NOTA 1) EFECTIVO

Este rubro se integraba por saldos en cuentas bancarias de la Entidad por importes de \$49,787,035 y \$2,456,973 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se incluían en las cuentas bancarias de la Entidad recursos por \$41,143,925 y \$731,675, respectivamente, destinados exclusivamente para cubrir los objetivos particulares de los proyectos patrocinados que tiene celebrados la Entidad con el Gobierno Federal principalmente.

NOTA 2) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Este rubro se integraba de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Cuentas por cobrar a corto plazo | \$ 730,891 | \$ 534,830 |
| Deudores diversos por cobrar a corto plazo | 420,311 | 657,317 |
| Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo | 62,741 | 62,741 |
| | <u>\$ 1,213,943</u> | <u>\$ 1,254,888</u> |

La integración según su fecha de vencimiento es como sigue al 31 de diciembre de 2015:

| | <u>360 días o mas</u> | <u>180 días</u> | <u>90 días o menos</u> |
|---|---------------------------|------------------|----------------------------|
| Cuentas por cobrar a corto plazo | | \$ 63,603 | \$ 667,288 |
| Deudores diversos por cobrar a corto plazo. | \$ 70,187 | 9,792 | 340,332 |
| Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo. | 62,741 | | |
| | <u>\$ 132,928</u> | <u>\$ 73,395</u> | <u>\$ 1,007,620</u> |

Los vencimientos de las cuentas por cobrar correspondientes al ejercicio 2014 se encuentran integrados dentro de los 360 días o más. La Entidad está realizando las gestiones para la recuperación o cancelación de saldos.

NOTA 3) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El rubro de bienes muebles se integra de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Edificios no habitacionales | \$ 25,829,813 | \$ 10,920,170 |
| Construcciones en proceso en bienes de dominio publico | 149,338 | 2,595,290 |
| | <u>25,979,151</u> | <u>13,515,460</u> |
| Menos - Depreciación acumulada de bienes inmuebles | (3,968,553) | (209,942) |
| | <u>\$ 22,010,598</u> | <u>\$ 13,305,518</u> |

Durante los ejercicios de 2011 a 2014 las inversiones efectuadas a las unidades académicas y administrativas eran registradas por la Entidad dentro de las cuentas de egresos denominada "Inversión pública". Durante el ejercicio 2015, la Entidad registró un ajuste para reconocer las inversiones mencionadas anteriormente dentro del rubro "Edificios no habitacionales" por importe total de \$10,742,010 , con afectación a "Rectificación de ejercicios anteriores". Dicho ajuste fue aprobado mediante asamblea de la Entidad celebrada el 22 de octubre de 2015.

El rubro de bienes muebles se integra de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Mobiliario y equipo de administración | \$ 34,844,352 | \$ 34,726,622 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 12,291,658 | 12,056,771 |
| Equipo de transporte | 4,724,146 | 4,402,146 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 3,233,553 | 2,455,695 |
| Colecciones, obras de arte y objetos valiosos | 440,408 | 440,408 |
| | <u>55,534,116</u> | <u>54,081,642</u> |
| Menos – Depreciación acumulada de bienes muebles | (44,371,584) | (4,890,162) |
| | <u>\$ 11,162,532</u> | <u>\$ 49,191,480</u> |

El rubro de activos intangibles se integra de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|-------------------|---------------------|
| Software | \$ 1,259,979 | \$ 1,259,979 |
| Menos – Amortización acumulada activos intangibles | (829,944) | |
| | <u>\$ 430,035</u> | <u>\$ 1,259,979</u> |

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles, y la amortización de los activos intangibles se calculan por el método de línea recta con base en los porcentajes anuales determinados por la Entidad. Estos porcentajes anuales se muestran a continuación:

| | <u>%</u> |
|--------------------------------|----------|
| Edificios no habitacionales | 3.3 |
| Equipo de cómputo | 33.3 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10.0 |
| Software | 10.0 |
| Equipo de transporte | 20.0 |

El importe total de la depreciación acumulada de bienes muebles, inmuebles e intangibles y de la amortización acumulada de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2015 y 2014 era de \$49,170,080 y \$5,100,103, respectivamente. La Entidad reconoció depreciación y amortización de los ejercicios 2015 y 2014 por importes de \$5,278,103 y \$2,953,292, respectivamente.

Cabe mencionar que hasta diciembre de 2014, la Entidad reconocía la depreciación solamente de los bienes muebles adquiridos a partir del ejercicio de 2012 de acuerdo a los porcentajes mencionados anteriormente. Durante el ejercicio 2015, la Entidad efectuó un ajuste para reconocer la depreciación acumulada de los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2014 de conformidad con los porcentajes indicados anteriormente, por importe total de \$38,995,723, con afectación a resultado de ejercicios anteriores. Dicho ajuste fue aprobado mediante asamblea de la Entidad celebrada el 22 de octubre de 2015.

NOTA 4) PASIVO

Cuentas por pagar a corto plazo:

Este rubro se integraba por las siguientes partidas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| Contribuciones de seguridad social | \$ 15,484,312 | \$ 16,271,375 (*) |
| ISR por pagar | 14,727,522 | 11,349,783 (*) |
| Proveedores | 12,882,178 | 2,753,900 |
| Fondo de Ayuda Sindical Mutualista (FASM) | 7,105,628 | 7,105,628 (*) |
| Otras cuentas por pagar | 1,750,981 | 2,271,409 |
| Servicios personales por pagar | 1,158,889 | 330,334 (*) |
| Ahorro solidario | 2,846,761 | 2,643,798 (*) |
| | <u>\$ 55,956,272</u> | <u>\$ 42,726,227</u> |

(*) Los saldos de estas cuentas por pagar se encuentran vencidos al 31 de diciembre de 2015, y no han sido cubiertos debido a que la Entidad actualmente opera con un déficit financiero recurrente, lo cual ha impedido cumplir cabalmente con las obligaciones de pagos a terceros a los cuales se encuentra obligada.

Al 31 de diciembre de 2015, los saldos de ISR por pagar correspondían principalmente a ISR retenido de sueldos y salarios de los meses de marzo a julio y de septiembre a diciembre del ejercicio 2014 y de los meses de abril a junio y agosto del ejercicio 2015.

Los saldos por pagar de FASM al 31 de diciembre de 2015 corresponden a las aportaciones retenidas a los empleados por concepto de cuotas sindicales correspondientes a algunos meses de los ejercicios de 2015, 2014 y 2013.

Las contribuciones de seguridad social se integraban de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| Servicio médico y maternidad | \$ 5,373,088 | \$ 5,373,088 |
| FOVISSSTE 5% | 2,687,168 | 3,917,940 |
| Fondo de pensiones y jubilación | 2,820,472 | 2,348,029 |
| ISSSTE CONSAR | 2,114,849 | 1,743,416 |
| SAR | 1,753,216 | 1,567,115 |
| ISSSTE | 735,518 | 1,321,787 |
| | <u>\$ 15,484,312</u> | <u>\$ 16,271,375</u> |

Los saldos de los principales proveedores al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Aldama Ramos Georgina Martina | \$ 4,033,375 | |
| Duran Córdova Ignacio | 2,582,518 | |
| Constructora Tenampa, S.A. de C.V. | 1,905,704 | |
| Bumarck de México, S.A. de C.V. | 888,467 | |
| Banher Industries, S.A. de C.V. | 679,528 | |
| Telefonía Rural de Sonora | 420,964 | \$ 420,964 |
| Valdez Ibarra Ernesto Alonso | 104,960 | 110,492 |
| Campbell Cabanillas Nayeli | 61,486 | 12,180 |
| Otros proveedores | 2,205,176 | 2,210,264 |
| | <u>\$ 12,882,178</u> | <u>\$ 2,753,900</u> |

Otros documentos por pagar a corto plazo:

La Entidad celebró convenio de apoyo financiero con el Gobierno del Estado de Sonora a través de la Secretaría de Hacienda (la Secretaría) de fecha 22 de febrero de 2010 para el otorgamiento de recursos económicos a la Entidad por \$13,323,265, para hacer frente a obligaciones relativas al pago del estímulo a la jubilación de docentes y al déficit operativo presentado por la Entidad a esa fecha. En dicho convenio se estableció que la Entidad debía liquidar a la Secretaría con recursos propios a más tardar el 30 de diciembre de 2010 los recursos recibidos, sin embargo, al 31 de diciembre de 2014 dicho importe se encontraba pendiente de pago.

La administración de la Entidad estima que el Gobierno del Estado de Sonora ha cancelado el adeudo a cargo de la Entidad, conforme a póliza contable proporcionada por funcionarios de la Secretaría; y mediante asamblea de la Entidad celebrada el 13 de noviembre de 2014 se aprobó la cancelación de dicho adeudo con afectación a las cuentas de resultado de ejercicios anteriores, quedando pendiente el documento oficial que avale la condonación del adeudo.

Durante el mes de enero de 2015, la Entidad llevó a cabo la cancelación del documento por pagar con el Gobierno del Estado de Sonora, registrándose a su vez crédito a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores; cabe señalar que al 31 de diciembre de 2015 se cuenta con póliza contable que cancela el saldo en referencia del Gobierno del Estado, sin embargo no se ha obtenido documentación oficial que soporte la condonación del saldo.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 5) INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos por venta de bienes o servicios se integraban de la siguiente forma:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
| Ingresos por licenciatura | \$ 21,750,664 | \$ 21,991,010 |
| Maestría | 6,304,510 | 8,446,518 |
| Examen profesional | 4,670,213 | 3,880,555 |
| Fichas | 1,589,000 | 1,570,005 |
| Ingresos doctorado | 792,265 | 385,300 |
| Ingresos por reclasificar | 729,095 | 1,492,956 |
| Otros ingresos por servicios | 1,865,860 | 1,839,676 |
| | <u>\$ 37,701,607</u> | <u>\$ 39,606,020</u> |

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos por participaciones y aportaciones se integraban de la siguiente forma:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| Plan Estatal de Fortalecimiento a la Educación Normal (PEFEN) | \$ 38,391,645 | \$ 9,663,735 |
| Beca Práctica | 7,403,904 | 4,245,963 |
| Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) | 105,550 | 3,937,861 |
| Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) | | 2,170,927 |
| Programas Académicos de Formación Continua (PEFC) | | 461,847 |
| Otros Convenios | 614,000 | 148,221 |
| | <u>\$ 46,515,099</u> | <u>\$ 20,628,554</u> |

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de asignaciones, transferencias y otras ayudas se integraba de la siguiente manera:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---|----------------------|-----------------------|
| Recursos Fondo de Aportación para la Educación Básica | \$ 23,628,937 | \$ 102,927,601 |
| Recursos Estatales por Servicios Personales | 35,922,149 | 13,587,391 |
| Recursos Estatales por Centros de Maestros | | 1,333,339 |
| Otros recursos recibidos | 11,022,507 | |
| | <u>\$ 70,573,593</u> | <u>\$ 117,848,331</u> |

NOTA 6) GASTOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los egresos de la Entidad se integraban de la siguiente manera:

| | <u>2015</u> | | <u>2014</u> | |
|--|-----------------------|------|-----------------------|------|
| Servicios personales | \$ 66,180,049 | 55% | \$ 154,278,493 | 80% |
| Materiales y suministros | 9,147,980 | 8% | 11,174,533 | 6% |
| Servicios generales | 24,576,696 | 20% | 18,121,543 | 9% |
| Ayudas sociales | 14,578,312 | 12% | 6,914,732 | 4% |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 5,545,102 | 5% | 2,953,292 | 2% |
| Inversión pública no capitalizable | | | 496,396 | 0% |
| | <u>\$ 120,028,139</u> | 100% | <u>\$ 193,938,989</u> | 100% |

Servicios personales:

El rubro de servicios personales comprende las remuneraciones pagadas al personal que labora en la Entidad, así como las cuotas de seguridad social devengadas.

Ayudas sociales:

Se integra por recursos otorgados a los alumnos que cursan séptimo y octavo semestre de las Escuelas normales, para que realicen sus prácticas y servicio social por importes de \$8,726,312 y \$6,914,732 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente; así como por un recurso Estatal extraordinario por importe de \$5,852,000 para hacer frente al pago pendiente de nómina de homologados.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA 7) PATRIMONIO

Durante el ejercicio 2015, la Entidad canceló en su totalidad el saldo de la cuenta de "Patrimonio contribuido" para reconocer lo siguiente:

- a) Registro de la cancelación del doble registro patrimonial de los bienes muebles e inmuebles que la Entidad venía reconociendo hasta 2012 por importe total de \$49,473,604 contra la cuenta de "Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores", derivado de la adopción de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Dicho ajuste fue aprobado mediante asamblea de la Entidad celebrada el 22 de octubre de 2015.
- b) Registro de la cancelación de bienes muebles en mal estado por importe total de \$765,583, aprobado mediante asamblea de la Entidad celebrada el 25 de febrero de 2015.

NOTA 8) RECTIFICACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Durante el ejercicio 2015, la Entidad efectuó ajustes netos a las cuentas de "Rectificaciones de ejercicios anteriores" resultando un importe neto acreedor de \$33,699,712, mismos que a continuación se enlistan los principales movimientos:

- a) Registros de cancelación de documentos por pagar de ejercicios anteriores por importe de \$13,323,265 descritos en la Nota 4 a los estados financieros.
- b) Reconocimiento integral de la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2014 por importe de \$38,995,723, descrito en la Nota 3 a los estados financieros.
- c) Reconocimiento de las inversiones efectuadas a las unidades académicas y administrativas efectuadas durante los ejercicios 2011 a 2014, que la Entidad había reconocido en las cuentas de egresos por importe total de \$10,742,010, descritas en la Nota 3 a los estados financieros.
- d) Registro de diferencias de impuesto sobre la renta retenido a empleados a cargo de la Entidad determinadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de los meses de septiembre a diciembre de 2013 y enero de 2014, derivado de la revisión domiciliaria efectuada por dicha Autoridad por importe total de \$673,264.
- e) Registro de la cancelación del doble registro patrimonial de los bienes muebles e inmuebles que la Entidad venía reconociendo hasta 2012 por importe total de \$49,473,604 contra "patrimonio" descrito en la Nota 7 a los estados financieros.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 9) SALDOS INICIALES Y FINALES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|------------------|----------------------|---------------------|
| Bancos/Tesorería | \$ 49,787,035 | \$ 2,456,973 |
| | <u>\$ 49,787,035</u> | <u>\$ 2,456,973</u> |

NOTA 10) ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Durante el ejercicio de 2015 la Entidad efectuó adquisiciones de bienes muebles por importe de \$2,754,677; mismos que fueron pagados en su totalidad con recurso federales e ingresos propios.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

Panorama económico y financiero

El Patrimonio de la Entidad estará constituido por las aportaciones, bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales le otorguen o destinen; las aportaciones, donaciones que reciba de las personas de los sectores social y privado, y las adquisiciones de activo fijo.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación de la Entidad

La Entidad fue creada como un Organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad Jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la Secretaría de Educación y Cultura, conforme al decreto de creación publicado en el Boletín Oficial el 25 de Junio de 2009 por el Gobierno del Estado de Sonora.

b) Principales cambios en su estructura

La Entidad tiene su origen en el Centro Pedagógico del Estado de Sonora (CEPES), creado como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación y Cultura según decreto publicado el 4 de junio de 1992.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social

La Entidad tiene como Objeto, ejercer la rectoría de la formación inicial y continua de docentes de educación básica en la Entidad; coordinar, supervisar y evaluar la operación de las Unidades Académicas adscritas a la Entidad; promover la mejora de los resultados educativos a través de la consolidación del sistema de formación inicial y continua de docentes, e impulsar una sólida formación en valores, sustentada en principios universales de los derechos humanos y la democracia como estilo de vida.

b) Principal actividad

Impartir las carreras de docencia profesional de los distintos tipos, niveles y modalidades de educación en los grados y especialidades que autorice el Ejecutivo Estatal, de conformidad con los requerimientos del Estado y la normatividad de la Secretaría de Educación Pública. Coordinar y vincular las acciones formativas de docentes en servicio en educación básica; Coordinar y operar el Sistema Estatal de Formación, Actualización, Capacitación y Superación de Docentes; Diseñar, desarrollar y evaluar programas de estudio para la superación profesional; Organizar, implementar y evaluar los programas de formación continua de docentes de educación básica, así como los del personal de las Unidades Académicas adscritas a la Entidad; Diagnosticar e implementar la formación continua del personal docente de las instituciones de educación básica en el Estado; Incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación al proceso de formación docente, bajo las perspectivas de apoyo didáctico, consulta. Apoyo y fomento a la investigación. Desarrollo de programas educativos. Trabajo Interdisciplinario, en grupos y por proyectos; Coadyuvar con la Secretaría de Educación y Cultura, a normar que los programas de formación valor al que se implementen con los maestros en formación y en el ejercicio de su práctica docente, se apeguen a los criterios y lineamientos del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Promover la creación de procesos para la certificación de competencias profesionales de los docentes, desde su formación inicial y de manera permanente durante el ejercicio de su profesión; Registrar planes y programas de estudio, previamente autorizados por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación de la Secretaría de Educación Pública, que se puedan ofertar indistintamente en cualquiera de las Unidades Académicas; Ofrecer programas académicos que permitan regular el perfil profesional del personal que aspira a cubrir plazas en educación básica; Emitir opinión técnica sobre planes y programas de estudio de formación inicial, continua y posgrados, para su autorización y registro, así como dictamen técnico para el trámite de resolución de equivalencia de estudios; y Realizar toda clase de actos jurídicos necesarios para el logro de su objeto y el cumplimiento de sus funciones.

c) Ejercicio fiscal

Las presentes Notas a los estados financieros corresponden a los ejercicios 2015 y 2014.

d) Régimen jurídico

La Entidad es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura.

e) Consideraciones fiscales del ente

Por su creación y los fines que persigue, la Entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta; sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de los impuestos por pagos a terceros sujetos a retención, tales como honorarios, arrendamientos y remuneraciones al personal, así como de exigir documentación que reúna los requisitos fiscales cuando esté obligado a esto.

f) Estructura organizacional básica

La estructura de la Entidad tendrá los siguientes órganos:

- Junta Directiva
- Director General
- Secretario General Académico
- Secretario General Administrativo
- Secretario Técnico Jurídico
- Titular de la Unidad de Planeación
- Titular de la Unidad de Sistemas de Información
- Titular de la Unidad de Vinculación y Extensión
- Coordinación General de Formación Inicial
- Coordinación General de Investigación, Desarrollo y Posgrado
- Coordinación General de Formación Continua
- Coordinación General de Finanzas
- Coordinación General de Recursos Materiales y Servicios
- Coordinación General de Recursos Humanos
- Coordinador de Área de Asunto Jurídicos
- Coordinador de Área de Planeación y Programación
- Coordinador de Área de Informática
- Coordinador de Área de Desarrollo Académico
- Coordinador de Área de Seguimiento y Evaluación
- Coordinador de Área de Investigación Educativa
- Coordinador de Área de Diseño e Innovación Educativa
- Coordinador de Área de Gestión y Posgrado
- Coordinador de Área de Evaluación, Actualización y Acreditación
- Coordinador de Área Académica
- Coordinador de Área de Centros de Maestros
- Coordinador de Área de Servicios Escolares
- Coordinador de Área de Apoyo y Gestión Académica
- Coordinador de Área de Contabilidad
- Coordinador de Área de Nóminas
- Coordinador de Área de Inventarios
- Coordinador de Área de Recursos Materiales y Servicios
- Coordinador de Área de Obras
- Coordinador de Área de Servicios Generales
- Coordinador de Área de Recursos Humanos
- Coordinador de oficina de Sistematización de Proyectos Administrativos
- Coordinador de oficina de Programación y Presupuesto
- Coordinador de oficina de Evaluación y Estadística
- Coordinador de oficina de Vinculación y Eventos
- Coordinador de oficina de Fortalecimiento Institucional
- Coordinador de oficina de Evaluación Educativa
- Coordinador de oficina de Seguimiento Académico en Posgrado
- Coordinador de oficina de Profesionalización
- Coordinador de oficina de Capacitación y Actualización
- Coordinador de oficina de Recursos Materiales

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Durante los ejercicios de 2009 a 2015, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que los entes públicos de las entidades Federativas, entre otros tipo de entidades gubernamentales, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables del Gasto
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Principales Normas de Registro y Valoración del Patrimonio
- Indicadores para medir avances físico financieros

Asimismo el CONAC con fecha 16 de mayo de 2013, publicó en el Diario Oficial de la Federación Acuerdo 1, donde se determinan los plazos para que los entes públicos de las entidades Federativas, entre otro tipo de entidades gubernamentales, llevan a cabo las funciones que abajo se indican respecto la aplicación de la LGCG.

- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable:
(30 de junio de 2014)
- Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio:
(31 de diciembre de 2014)
- Generación en tiempo real de estados financieros:
(30 de junio de 2014)
- Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo:
(Para la correspondiente a 2014)

Al 31 de diciembre de 2015, los estados financieros de la Entidad han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), excepto por las siguientes situaciones:

- a) Falta del reconocimiento del pasivo por obligaciones laborales o una estimación por beneficios a los empleados, excepto por las obligaciones al retiro, debido a que estas son a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de conformidad con el documento "Principales Reglas de Registros de Valoración del Patrimonio.
- b) Asimismo la Entidad registra los ingresos propios por licenciaturas, maestrías y doctorados, entre otros conceptos al rubro "Ingresos por venta de bienes y servicios" conforme se cobran, en vez de registrarse conforme se devengan, de conformidad con las disposiciones de la LGCG y los criterios emitidos por la CONAC.

Conforme lo anterior, las bases contables utilizadas por la Entidad fueron preparadas para cumplir con requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto la Entidad; consecuentemente, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

La normatividad supletoria que se utiliza, es aplicar las reglas de operación emitidas específicamente para cada uno de los recursos federales recibidos.

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD

El sistema contable que utiliza la Entidad es un desarrollo propio que tiene como finalidad informar sobre las operaciones financieras, contables y presupuestarias de la Entidad y de sus Unidades Académicas. Está diseñado acorde a los lineamientos establecidos en la CONAC, integra en forma automática las cuentas contables con las cuentas presupuestarias y genera los Estados Financieros conforme a las Normas y metodologías para la emisión de la información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Efectivo

El efectivo consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques.

b) Bienes inmueble, construcciones en proceso y depreciación

Los edificios no habitacionales utilizados por la Entidad para llevar a cabo sus funciones se encuentran edificados en terrenos que no son de su propiedad.

Hasta el 31 de diciembre de 2010, las inversiones en bienes inmuebles se registraban al costo de adquisición, y fueron consideradas como un egreso en el ejercicio que se adquirían, registrándose a su vez su efecto patrimonial. Los egresos relacionados con la adquisición de estos activos, se registraban en las cuentas de "Gastos de bienes muebles e inmuebles".

Durante ejercicio 2011 mediante asamblea del Consejo Directivo la Entidad se autorizó y se efectuó el registro contable en las cuentas de bienes inmuebles y a su vez en el patrimonio por \$10,920,169, que corresponde a las erogaciones en inversión efectuadas en ejercicios anteriores que debieron registrarse como parte de los inmuebles de la Entidad.

Durante los ejercicios de 2011 a 2014 las inversiones efectuadas a las unidades académicas y administrativas eran registradas por la Entidad dentro de las cuentas de egresos denominada "Inversión pública". Durante el ejercicio 2015, la Entidad registró un ajuste para reconocer las inversiones mencionadas anteriormente dentro del rubro "Edificios no habitacionales" por importe total de \$13,337,301, con afectación a "Rectificación de ejercicios anteriores". Dicho ajuste fue aprobado mediante asamblea de la Entidad celebrada el 22 de octubre de 2015.

c) Bienes muebles y depreciación

Los bienes muebles se registran al costo de adquisición e instalación. Los gastos de mantenimiento y reparación se registran en el estado de actividades conforme se incurren. Las reparaciones y adaptaciones a dichos bienes, se capitalizan siempre que impliquen adiciones y mejoras a los mismos.

A partir del ejercicio de 2015 la depreciación de los bienes muebles se calcula por el método de línea recta con base en los porcentajes anuales determinados por la Entidad. Estos porcentajes anuales se muestran a continuación:

| | |
|--------------------------------|----|
| | % |
| Equipo de cómputo | 33 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10 |

d) Ingresos por venta de bienes y servicios

Los ingresos en este rubro corresponden a ingresos propios por colegiaturas y servicios docentes, diplomados, maestrías, expedición de documentos; los mismos se reconocen como ingresos en el estado de actividades hasta el momento de ser cobrados.

e) Participaciones y aportaciones

En el rubro de participaciones y aportaciones se registran los recursos recibidos por la Entidad, los cuales están destinados a la ejecución de programas federales y estatales, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que se celebren. Los recursos recibidos se registran como un ingreso por participaciones y aportaciones correspondientes.

f) Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

En el rubro de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se incluyen los ingresos por concepto de participaciones federales y estatales, los cuales se registran conforme al programa del presupuesto anual autorizado.

g) Gastos

Los gastos se registran según las cantidades de efectivo que se afecten al momento en que se consideren realizados contablemente. De acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental, la afectación al Presupuesto de Egresos se realiza hasta el momento en que se compromete y se paga.

h) Pasivos diferidos

Al 31 de diciembre de 2014 los recursos recibidos para llevar los programas especiales de formación docente, infraestructura de aulas de medios, y becas a alumnado; se registraban inicialmente como un pasivo diferido, mismo que se cancelaba al momento de efectuarse la erogación del gasto, registrando al mismo tiempo y por ese mismo importe, tanto un ingreso como un gasto.

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, se tenían registrados en cuentas de pasivo diferido importes por \$1,387,336 y \$2,419,866, respectivamente, los cuales corresponden a fondos recibidos por la Federación para los convenios obtenidos.

i) Obligaciones laborales

La Entidad no reconoce el pasivo por obligaciones laborales o alguna estimación por beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras, que le corresponde pagar directamente a la Entidad a sus empleados. Lo anterior de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, para efectos de reconocer el costo y los pasivos referentes a este tipo de obligaciones en los estados financieros de la Entidad. Consecuentemente, los pagos por concepto de indemnizaciones, prima de antigüedad y otros beneficios a los empleados por terminación o al retiro a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, se registran en el estado de actividades en el ejercicio en que se vuelven exigibles.

Cabe señalar que las obligaciones laborales que le corresponde liquidar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en favor de los empleados de la Entidad, no se reconocen contablemente por la Entidad al referirse las mismas a obligaciones de dicho instituto y no de la Entidad.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El método de depreciación que se está utilizando es en línea recta conforme a los parámetros de vida útil y porcentaje de depreciación emitidos por el CONAC. Las tasas aplicadas son el 10% para bienes muebles con una vida útil de 10 años y el 33.3% para el equipo de cómputo con una vida útil de 3 años.

REPORTE DE RECAUDACIÓN

Los ingresos propios corresponden al cobro de inscripciones por diplomados, maestrías, expedición de documentos, mismos que se reconocen como ingreso hasta el momento de ser cobrados, se está trabajando para elaborar los registros en base a devengado.

PROCESO DE MEJORA

- a).- Se realizan auditorías internas y externas al Instituto.
- b).- Se tiene Buzón de quejas y sugerencias dentro del Instituto.
- c).- Se cuenta con el sistema de gestión de calidad ISO-9001.

RESPONSABILIDADES SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados financieros declaran "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CONTINGENCIAS

- a) Existen riesgos fiscales que pudiera tener la Entidad para con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, debido a que al 31 de diciembre de 2014 la Entidad consideraba gran parte de las remuneraciones de sus empleados como no acumulables para los mismos. La práctica anterior originaría riesgos fiscales para la Entidad, en su carácter de responsable solidario por las retenciones realizadas a sus empleados.

Los conceptos considerados no acumulables (o exentos) por la Entidad hasta el ejercicio 2014, los cuales debieran ser un ingreso acumulable para el empleado son los siguientes: material didáctico, aguinaldo (en su totalidad), eficiencia en el trabajo, apoyo por rezonificación, bono de primavera, prima vacacional (en su totalidad) y adquisición de libros y ayuda para útiles.

A partir del ejercicio 2015 la Entidad considera acumulables los conceptos descritos anteriormente.

- b) Los asesores legales de la Entidad confirmaron la existencia de un juicio laboral en contra de la Entidad interpuestos por exempleado de la misma, por el existe una probable resolución condenatoria por parte de la Entidad en la que el monto a cargo estimado es por importe de \$54,394. Asimismo, existen otros 4 juicos en contra de la entidad (uno laboral y tres ordinarios civiles) por las la resolución resulta incierta, y cuyo monto estimado a cargo de la Entidad sería por importe de \$599,943.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Profr. Adalberto Dueñas López
Director General



Ing. Enrique Villaescusa Rodríguez
Secretario General Administrativo